



IA

¿ESTADO EMPRENDEDOR? OTRA IDEA QUE SUENA BIEN PERO QUE ESTÁ CONDENADA AL FRACASO

7 de agosto de 2016

Por Mario Šilar

No todo siempre es negativo en el debate de las ideas. Un ámbito en el cual se puede observar un progreso conceptual y cultural positivo se ha producido en torno a *la figura del emprendedor* en la sociedad contemporánea. Si bien resulta difícil transformar los paradigmas culturales no se debe perder de vista la conciencia histórica. Conviene recordar que a principios del siglo XX, la figura del empresario capitalista era una especie de enemigo común de la sociedad. En efecto, el burgués capitalista era una especie de parásito social, cuya existencia en unas condiciones de vida de absoluto privilegio frente al común de los mortales era una especie de peaje que debían pagar las comunidades a cambio del progreso y las transformaciones tecnológicas que estaban produciéndose. Y esto en las sociedades democráticas más moderadas, en los regímenes totalitarios los empresarios eran con facilidad los chivos expiatorios que o bien eran exterminados (la Unión Soviética, la China de Mao, etc.) o bien terminaban fagocitados por el poder político, (como ocurrió en la Alemania de Hitler o en la Italia de Mussolini, por ejemplo).

Obviamente, todavía quedan muchos ámbitos en donde la figura del empresario capitalista suele ser el muñeco de paja útil para canalizar el enfado y las frustraciones sociales. Resulta atractivo pensar que siempre hay personas que obtienen beneficios independientemente de cómo se encuentre la sociedad en la que viven, y los actores políticos contribuyen a consolidar esta idea entre la opinión pública¹, señalando a aquellos “que más tienen” en la sociedad como los responsables de que ellos –los actores políticos– no puedan generar condiciones de mayor justicia social en la sociedad. Buena parte de la opinión pública, especialmente en el mundo iberoamericano, sigue todavía anclada en ese pensamiento desiderante –tan funcional a los agentes políticos– que impulsa a creer que las cosas no están bien y que algún día deberían cambiar “quitándole un poco a los que más tienen para dárselo a los que menos tienen”. Una parte importante del arte y la cultura popular toman este testigo y lo expresan en lo que se entiende como arte “con compromiso social”².

¹ Aunque paradójicamente, si se pudiera señalar a un colectivo que no pierde beneficios, independientemente de la coyuntura del país, este suele ser la clase política.

² Por señalar un ejemplo, hay una escena en la película *Caballos salvajes* (1995), donde Héctor Alterio entona junto a Leo Sbaraglia y Cecilia Dopazo unas líneas de una canción popular de la guerra civil



IA

Afortunadamente, poco a poco las cosas han ido cambiando. Distintos factores han ido contribuyendo a transformar la figura del emprendedor. Todavía quedan sesgos, y por eso se prefiere hablar de “emprendedor” y de “emprendedurismo” para señalar los elementos moralmente positivos incoados –dejando la palabra “empresario” u “hombre de negocios” revestidos de cierta amoralidad. Por eso se suele decir que existen “buenos empresarios” y “malos empresarios” para denotar la carga moral de la acción, mientras que la noción de “emprendedor” suele implicar un carácter moral de por sí positivo –por otra parte, la figura del “mal emprendedor” no denota tanto un empresario moralmente pérfido cuanto un emprendedor que ha fracasado en un proyecto empresarial, algo bien distinto.

En síntesis, los *entrepreneurial studies* –las asignaturas vinculadas al emprendimiento, el liderazgo y las organizaciones– han ido poco a poco ganando un lugar en los *curricula* de estudios en los distintos niveles de la enseñanza formal en los países de Iberoamérica; lo cual resulta altamente positivo para fortalecer muchas aptitudes y actitudes que han sido desatendidas en el sistema educativo, como por ejemplo, la tolerancia al fracaso, la creatividad, el espíritu innovador, la capacidad para asumir riesgos de modo prudencial, el liderazgo, el trabajo en equipo, la resiliencia, y muchas otras. Por otra parte, varios países iberoamericanos³ han adoptado o están en proceso de adoptar⁴ nuevos marcos legislativos a través de leyes “de apoyo a los emprendedores”, y de fomento del “espíritu emprendedor”, que apuntan en la misma dirección.

Sin embargo, como en tantas otras ocasiones, la hiperinflación terminológica puede conducir al vaciamiento conceptual de una idea, en este caso, la del emprendimiento. En buena lógica: *cuando todo es emprender, ya no hay nada que no sea emprender*. Asimismo, como ha sucedido en otras ocasiones, el poder gubernamental se sube al carro y también adopta para sí esta nueva tendencia. Esta nueva tendencia se articula en torno a la idea del *estado emprendedor*. Uno de los referentes en la difusión de la idea de un estado emprendedor es la Profesora de Economía de la Innovación en la Universidad de Sussex (Reino Unido), Mariana Mazzucato, autora del best-seller *El Estado Emprendedor: Mitos del sector público frente al privado* (edición original inglesa, 2013).

española titulada *Que la tortilla se vuelva* (“*Cuando querrá el Dios del cielo que la tortilla se vuelva, que la tortilla se vuelva que los pobres coman pan y los ricos mierda mierda*”). Véase, Carolina Rocha, “¿Idealismo en tiempos de mercado? La cinematografía de Piñeyro en los 90”, *Revista Nuestra América*, nº 2, pp. 211-226. Accesible en: <http://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/2375/3/211-226.pdf> (Fecha de acceso: 5 de agosto de 2016).

³ España: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074; México: <http://asec.net.co/2016/05/31/asela-tiene-su-primer-logro-mexico-aprueba-ley-de-empresas-en-un-dia/>; Argentina: <http://www.apertura.com/emprendedores/Como-es-la-nueva-ley-de-empreedores-que-permitiria-crear-empresas-en-24-horas-y-pagar-con-acciones-20160404-0003.html>.

⁴ http://www.laarena.com.ar/la_provincia-apoyo-para-los-empreedores-1073147-114.html.



IA

La tesis de Mazzucato es tan simple como atractiva a los tecnócratas gubernamentales: el estado lejos de ser un ente burocrático anquilosado y conservador es en verdad “la organización más emprendedora del mercado y la que asume inversiones de mayor riesgo”⁵. Según la economista italiana, no es el capitalismo –las instituciones de libre mercado– el motor de las innovaciones y el desarrollo tecnológico sino que estas innovaciones se producen gracias los *programas estatales* de investigación, mediante la implementación de políticas de I+D+I. Cabe recordar que Mariana Mazzucato estuvo en la Argentina el pasado mes de abril, en el marco de una Conferencia Magistral organizada por la CEPAL⁶. También cabe suponer que para un perfil psicológico y con un pasado profesional como el del actual presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, la tesis de Mazzucato le puede suponer atractiva por cuanto le permitiría conectar con mayor naturalidad su pasado profesional con su función de gobierno actual.

Es cierto que el Estado ejerce un rol en la economía, aunque los economistas, por lo general, suelen desconfiar bastante de la autoproclamada capacidad de los políticos para dirigir u orientar la economía en beneficio de la sociedad. Sin embargo, también existe un acuerdo bastante extendido entre los economistas respecto de la necesidad de alguna forma de orden político-gubernamental para que se pueda llevar a cabo la actividad económico-productiva en una comunidad. Ahora bien, no es menos cierto que *existe un amplio desacuerdo respecto de cuál es la naturaleza y cuál debería ser la extensión de ese marco de acción político-gubernamental*. La tensión entre los problemas que se producirían en una “sociedad sin ley” y los problemas que se generan (abuso de poder, recorte de libertades, burocratización de la vida pública, corrupción, etc.) como consecuencia de los resortes gubernamentales que se crean para evitar el supuesto caos social de una sociedad sin ley, *es el centro del debate en torno a la economía política*. En síntesis, la sociedad contemporánea ha acogido positivamente la idea de apoyar y fomentar el espíritu emprendedor. Aparentemente, no habría nada malo en que el Estado también intentara adoptar esta actitud emprendedora, ¿o acaso sí lo habría?

Recientemente, el Instituto Juan de Mariana ha publicado un interesante informe titulado *Mitos y realidades del Estado emprendedor. ¿Realmente es el Estado el impulsor de la investigación básica y la innovación?*⁷, en el que se desmontan las tesis de la economista Mariana Mazzucato. Se podrían señalar muchos aspectos problemáticos en la aproximación que ofrece Mazzucato a la relación entre actividad económica y acción gubernamental, tanto en el plano

⁵ <http://marianamazucato.com/projects/the-entrepreneurial-state/el-estado-emprendedor/>.

⁶ <http://www.cepal.org/es/eventos/economista-mariana-mazzucato-dara-conferencia-magistral-buenos-aires-estado-emprendedor>.

⁷ <https://www.juandemariana.org/investigacion/archivo-de-publicaciones/mitos-y-realidades-sobre-el-estado-emprendedor>



IA

histórico como conceptual. Del amplio abanico de lagunas y aporías que se pueden señalar me gustaría centrarme en dos elementos puntuales: el problema de los incentivos y el problema del conocimiento. En efecto, no se trata de negar de raíz la presencia de la acción gubernamental en la vida social –si bien incluso esto podría ser objeto de un análisis y un debate independientes⁸. Tampoco se niega que principios como la eficiencia, la transparencia, la racionalidad en los gastos, la visión a largo plazo, entre otros, sean elementos imprescindibles en el mundo de la empresa y que pueden contribuir a mejorar la gestión estatal. Sin embargo, *la acción estatal por su propia lógica es incapaz de alinear el marco de incentivos de un modo que no genere incentivos perversos*. Dicho en pocas palabras: las reglas de juego en el sector gubernamental tienden a no disciplinar las conductas –cosa que se hace mediante la concentración de los costos de las acciones y la dispersión de los beneficios que se siguen de las toma de decisiones; sino que tiende a alentar el comportamiento opuesto: aquel que alienta la dispersión de los costos de los errores propios y la concentración de los beneficios generados por las acciones⁹.

Asimismo, el sistema de gestión estatal resulta incapaz de recoger ámbitos de conocimiento (tácito, contextual, informal) que resultan imprescindibles para la toma de decisiones en la vida económica, productiva y comercial. En cierta medida, la idea de *estado emprendedor* no deja de ser vino viejo en odres nuevos. Suele suceder, recurrentemente, que se ponen de moda algunas ideas que, aunque tengan distintas formas coinciden en un punto común: que en sus recetas promueven el apoyo decidido a una mayor injerencia del poder gubernamental en la vida económica de una comunidad. Este es el punto común presente tanto en la propuesta de Christian Felber (promotor de la denominada “economía del bien común”), como en la tesis de Thomas Piketty (promotor de la tesis de que la desigualdad económica del siglo XXI está en aumento), o lo que subyace en los informes anuales de Oxfam (promotor de distintos informes en los que se defiende la idea de que los ricos concentran cada vez más riqueza).

⁸ No niego que se puedan tener, como mínimo, legítimas dudas en el plano de análisis filosófico respecto de la necesidad de la existencia del estado (concebido según las condiciones histórico-temporales de la actualidad), sin embargo, en el plano de análisis político concreto, la postura que rechace la existencia de entes gubernamentales estatales debe ser capaz de dar cuenta de los escenarios de transición y las posibles consecuencias negativas que podrían terminar por convertir a los entes estatales en males menores. El análisis de marcos institucionales bajo condiciones de “stateless society” o sociedades sin estado –el término anarquismo comporta una carga negativa que hace difícil calibrar los aspectos potencialmente– merece un análisis en profundidad, que excede el marco de este comentario. Para más detalles sobre la distinción entre anarquismo filosófico y anarquismo político, véase A. John Simmons, *Philosophical Anarchism*, en http://ldrlongdistancerider.com/Philosophical_Anarchism.pdf.

⁹ Para más detalles, véase Richard E. Wagner, *Politics as a Peculiar Business. Insights from a Theory of Entangled Political Economy*, Cheltenham, Edward Elgar, 2016.



IA

No obstante, conviene no olvidar que los tristemente célebres planes quinquenales de los países del bloque soviético también se jactaban de ser el modo empresarial de acción del poder estatal en economías intervenidas. Como gráficamente afirma Daniel Lacalle, “no se trata de demonizar lo público, pero la tesis de Mazzucato de tildar casi de sanguijuelas a las empresas, que se ‘aprovechan’ (*sic*) del Estado es, cuando menos, peligroso. Si los planes industriales y la planificación central fueran los únicos creadores de innovación y progreso, la URSS y la RDA habrían acabado con los EEUU y la RFA. Afortunadamente, la historia nos muestra que la planificación estatal no es la panacea (...) El Estado puede apoyar, pero sin una iniciativa privada potente no se maximizan los beneficios para la sociedad de dicha innovación. El primer error de las tesis de Mazzucato parte de confundir financiación con titularidad y propiedad de la idea. Que el Estado provea de fondos –vía ayudas o subvenciones– parcial o totalmente a un proyecto empresarial innovador no le hace propietario ni creador del mismo”¹⁰.

Finalmente, la tesis de Mazzucato pasa por alto un punto particularmente importante: el *political entrepreneurship*. En efecto, los actores políticos tienen ciertos rasgos típicos del espíritu emprendedor, como por ejemplo, la capacidad de descubrir oportunidades y obtener márgenes de beneficio –no necesariamente monetarios, inicialmente– fruto de esas oportunidades. Se trataría de una especie de *alertness* a la Kirzner, operando en el ámbito de la vida política. Sin embargo, los emprendimientos políticos carecen de algunos de los elementos fundamentales para economizar la acción ya que no actúan en un marco de principios de propiedad privada y valores de mercado claros. La toma de decisiones “empresariales” en el sector público está gobernada por principios “presupuestarios” que no obedecen a los criterios de gestión que actúan en la vida comercial¹¹. En la literatura científica todo esto ya ha sido ampliamente analizado por la “escuela de la elección pública” o *public choice*, ya va siendo hora que la sociedad –especialmente los intelectuales y líderes no políticos– adquieran un conocimiento más informado de sus tesis principales, cosa que les permitiría tener una mirada más sólida y realista respecto de lo que en verdad puede y no puede lograrse mediante la acción político-gubernamental.

Mario Šilar

msilar@institutoacton.com.ar

Instituto Acton

¹⁰ http://www.elespanol.com/economia/mercados/20160805/145615442_13.html

¹¹ Véase Giuseppe Eusepi & Richard E. Wagner, “States as Ecologies of Political Enterprises”, en *Review of Political Economy*, octubre 2011, vol. 23, nº 4, pp. 573-585.